

INFORME DE COMISARIO DE FABRICA INDIAN CANDY S.A. (2010)

Quito, 30 de Enero del 2011

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de FABRICA INDIAN CANDY S.A.

Se ha realizado la revisión del Balance General y Estado de Resultados de Compañía Fabrica Indian Candy S.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basados en análisis sustantivos y pruebas de control y cumplimiento.

Se ha efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y las que incluyen leyes y principios tributarios de acuerdo a nuestro régimen.

Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos las revisiones para obtener razonable seguridad de que los estados financieros están libres de incorrectas presentaciones significativas.

En nuestro análisis se aplicaron pruebas sustantivas y de muestreo a las cuentas contables, verificaciones físicas a los inventarios y existencias y confirmación de cuentas por cobrar y por pagar.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados y sus revelaciones se presentan razonablemente, en todo aspecto significativo la situación de FABRICA INDIAN CANDY S.A., al 31 de Diciembre del 2010, sus estados Financieros por el año terminado se encuentran registrados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador y sus leyes adjuntas.

Atentamente,


Ing. Tatiana Dedón
COMISARIO
FABRICA INDIAN CANDY S.A.
171228798-4

